

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****JUZGADO DE LO SOCIAL DE****148****MADRID NÚMERO 25****EDICTO  
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

D./Dña. JOSE ANTONIO RINCON MORA LETRADO/A DE LA ADMON. DE JUSTICIA  
DEL Juzgado de lo Social nº 25 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento 625/2019 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D./Dña. EMILIO JOSE MAYORGA AGUILAR frente a D./Dña. MARIA LOURDES SANCHEZ ALMEIDA sobre Despidos/Ceses en general se ha dictado la siguiente resolución:

AUTO DE FECHA 27/01/2021

Y para que sirva de NOTIFICACION EN LEGAL FORMA a D./Dña MARIA LOURDES SANCHEZ ALMEIDA, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cedula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a veintiocho de enero de dos mil veinte.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMON. DE JUSTICIA

(03/3.354/21)

